

# SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL PODER EJECUTIVO, ENTIDADES PARAESTATALES Y ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS (FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS) DEL ESTADO DE MORELOS.



## COMUNICADO 076/2024



CUERNAVACA, MORELOS A 19 DE JUNIO DE 2024.

CC. DELEGADAS (OS) Y BASE TRABAJADORA  
DEL PODER EJECUTIVO DEL S.U.T.P.E.E.P.O.C.A.E.MOR.  
P R E S E N T E S.

Compañeras (os), como ustedes se dieron cuenta el día 18 de junio, este Comité y los 50 delegados del Poder Ejecutivo, llevamos a cabo una reunión de trabajo con el Secretario Técnico y Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos el Lic. Saúl Chavelas Bahena, CP. Carlos Rodríguez Valles Director General de Recursos Humanos y demás equipo de trabajo, en el Salón Morelos de Palacio de Gobierno, con el objeto de llegar acuerdos respecto a las negociaciones para la asignación y ocupación de las plazas Sindicales vacantes interinas y desiertas, reunión de la que se llegó a los siguientes acuerdos:

- De la relación de las 87 plazas **hoy conocidas** por este Comité, y entregada físicamente al encargado de Despacho de Administración, el cual manifestó que el próximo viernes 21 de junio se informará al comité las Plazas que cuenten con suficiencia presupuestal para su asignación.
- De las Plazas que resulten de dicha revisión, el 70% de ellas serán asignadas de manera directa y definitiva a propuesta del Sindicato, respetando las propuestas que fueron entregadas por los delegados y el 30% restante serán asignadas por la Autoridad, siendo estas últimas solo plazas del nivel 228.
- A todas las Plazas asignadas de manera definitiva referidas en el punto anterior, se les expedirá posteriormente el dictamen correspondiente por la Comisión Mixta de Escalafón.
- Las 20 plazas de niveles altos a las que se les inyectará el recurso obtenido de las congeladas, **producto de la negociación de este Comité del Anexo Económico**, serán 10 para concurso de escalafón, y las otras 10 para asignación directa y definitiva a propuesta del Sindicato.
- Respecto a las 5 plazas desiertas de niveles altos derivadas del último concurso de escalafón 2023; el Sindicato propone sean ocupadas de manera interina para jubilación por 6 meses y no a concurso de escalafón, ya que cuentan con presupuesto por todo el año 2024, y la Autoridad considera sean ocupadas por 3 meses por término de su gestión; sin embargo, la Secretaría de Administración consultará con la Consejería Jurídica y la Secretaría de Hacienda, si jurídicamente es posible ocuparlas por los 6 meses restantes del año, información que también se nos proporcionará el próximo viernes 21 de junio.



# SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL PODER EJECUTIVO, ENTIDADES PARAESTATALES Y ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS (FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS) DEL ESTADO DE MORELOS.

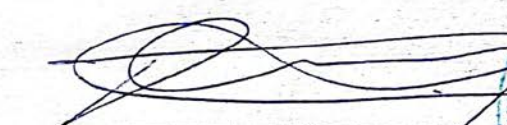


- En seguimiento a la solicitud de un incentivo sexenal de 2 mil pesos que se le hizo al entonces gobernador encargado de despacho el Mtro. Samuel Sotelo Salgado, al igual que al Lic. Saúl Chavelas Bahena, el Encargado de Administración manifestó que le transmitirá la petición al hoy Secretario Gobierno el Mtro. Samuel Sotelo Salgado y al Secretario de Hacienda C.P. José Gerardo López Huérfano, para dar la respuesta correspondiente; misma que también se nos informará el próximo 21 de junio.

Sin más por el momento, quedamos pendientes.

**ATENTAMENTE**

*"POR LA JUSTICIA Y DIGNIDAD DEL TRABAJADOR AL SERVICIO DEL ESTADO DE MORELOS"*

  
C. JOSÉ RAMÓN WONG BALBOA  
SECRETARIO GENERAL



  
C. JUAN FERNANDO SERRANO CRUZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN